

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD Y ECONÓMICA

Expte. N° 25/24

### SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN

#### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO) tiene la necesidad de disponer de un parque homogéneo y modernizado de equipos multifunción para cubrir las necesidades de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos de trabajo de sus distintas unidades, así como el control y gestión de la producción de documentos y la mejora en la gestión de consumibles.

#### 2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en el suministro (en régimen de arrendamiento, sin opción a compra), instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos multifunción de impresión, fotocopiado y escaneado en el F.S.P. CNIO y del software de gestión de impresión, multiplataforma, que permita controlar, gestionar y monitorizar los equipos suministrados. Asimismo, se incluye en el presente contrato la formación al personal del F.S.P. CNIO sobre las funcionalidades, el uso óptimo y la correcta utilización del software y los equipos suministrados, la gestión de la reposición de consumibles (excluido papel) para los equipos y el mantenimiento de los equipos para garantizar su perfecto funcionamiento.

#### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 99 de la LCSP, el presente contrato no se subdivide en lotes debido a que se trata de homogeneizar y controlar de manera centralizada los equipos multifunción para poder realizar un tratamiento unificado de la gestión de impresión. La división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes supone un riesgo para la correcta y eficiente ejecución del contrato.

#### 4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato será de sesenta (60) meses.

#### 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Para la estimación del presupuesto base de licitación, a efectos de estimar un importe que se encuentre dentro de los precios de mercado, se ha llevado a cabo una prospección sondeando empresas del sector que puedan ofrecer equipos de las características requeridas.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de:

Base imponible: 120.860,00 euros (IVA no incluido) IVA: 25.380,60 euros Total: 146.240,60 euros (IVA incluido)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 309 de la LCSP, el sistema de determinación de precio es por precios unitarios. Se ha diferenciado entre una parte fija de arrendamiento de cada equipo y servicios conexos y una parte variable en función del número de página de impresiones/copias en blanco y negro (B/N) y color efectivamente realizadas.

Se desglosa como se indica a continuación:

<b>Parte Fija</b>					
<b>Descripción</b>			<b>Nº Equipos (ud)</b>	<b>Precio Unitario anual por equipo (€/año/ud) (IVA no incluido)</b>	<b>Importe Total Anual (€) (IVA no incluido)</b>
Arrendamiento Tipo 1: Multifunción Color y B/N A3			3	1.320,00 €	3.960,00 €
Arrendamiento Tipo 2: Multifunción Color y B/N A4			9	960,00 €	8.640,00 €
Arrendamiento Tipo 3: Multifunción Color y B/N A4 de sobremesa			6	480,00 €	2.880,00 €
<b>Parte Variable</b>					
<b>Descripción</b>			<b>Nº impresiones/copias (ud/año)</b>	<b>Precio Unitario (€/impresiones/copias) (IVA no incluido)</b>	<b>Importe Total Anual (€) (IVA no incluido)</b>
Tipo 1	Formato A3	B/N	8.000	0,0140 €	112,00 €
		Color	8.000	0,0800 €	640,00 €
	Formato A4	B/N	30.000	0,0080 €	240,00 €
		Color	20.000	0,0500 €	1.000,00 €
Tipo 2	Formato A4	B/N	200.000	0,0080 €	1.600,00 €
		Color	50.000	0,0500 €	2.500,00 €
Tipo 3	Formato A4	B/N	80.000	0,0150 €	1.200,00 €
		Color	20.000	0,0700 €	1.400,00 €
$\Sigma =$					<b>24.172,00 €</b>
$(\Sigma) \times 5 \text{ años}$					<b>120.860,00 €</b>

El número de página de impresiones/copias que se señala es estimativo, se indica solamente para que los licitadores tengan una aproximación del volumen de negocio que podrá generar el presente contrato. Dicha estimación no supone un compromiso de gasto por parte del F.S.P. CNIO, únicamente generarán obligación de pago del número de página de impresiones/copias efectivamente realizadas.

El pago se hará efectivo en pagos parciales trimestrales, previa facturación extendida al efecto, y conformidad de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato.

## 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 120.860 euros (IVA no incluido).

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación al no contemplarse en este contrato la posibilidad de prórrogas y modificaciones.

## **7. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**

Se adoptará un procedimiento abierto, en aplicación del artículo 156 y siguientes de la LCSP, con el fin de permitir acudir a la licitación a cualquier empresario interesado, garantizando plenamente los principios de libertad de acceso a la licitación, publicidad y transparencia.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios, con objeto de lograr la mejor relación calidad – precio.

Al tratarse de la contratación de un suministro, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un contrato no sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 b) de la LCSP.

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la tramitación ordinaria, por no existir causas de urgencia.

## **8. PROYECTO IMPUTACIÓN**

Atendiendo a lo anterior se solicita la iniciación de un expediente para el “Suministro, en Régimen de Arrendamiento, sin Opción a Compra, de Equipos Multifunción” por un importe total de 120.860 euros (IVA no incluido), para un periodo máximo de sesenta (60) meses, se imputará al proyecto interno: SA1102-08, y se considera gasto.

Madrid, **26 de junio de 2024**

Fdo. D. Jose Luis Fernández  
Responsable del Departamento de Sistemas de Información